



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 14 de octubre de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 2977/2021:

Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía nº 2677/2021, de fecha 16 de septiembre, y no existiendo reclamación alguna a la lista provisional publicada de admitidos/as y excluidos/as, se procede a publicar el listado definitivo de aspirantes, la configuración del Tribunal Calificador y fijar el calendario del proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad tres plazas de personal laboral fijo a tiempo parcial de **Monitor/a de Gimnasia Rítmica**, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 206, de 4 de septiembre de 2020, modificadas en el B.O.P. de Sevilla nº 217 de 17 de septiembre de 2020 y B.O.P. de Sevilla 76 de 5 de abril de 2021, y cuyas Bases Específicas aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 72, de 29 de marzo de 2021, modificadas en el B.O.P. de Sevilla nº 91, de 22 de Abril de 2021. Asimismo, aparecen publicadas en el BOJA nº 101 de 28 de mayo de 2021, así como en el BOE nº 169 de 16 de julio de 2021.

FUNDAMENTO:

PRIMERO.- *La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece que: “Expirado el plazo de subsanación de errores o defectos, el órgano competente para ello dictará nueva resolución con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as que se expondrá exclusivamente en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, en un plazo máximo de 15 días naturales, donde se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de las pruebas y se publicará la composición del Tribunal Calificador de las mismas.*

Frente a la Resolución que haga pública la relación definitiva de aspirantes excluidos/as, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.”

SEGUNDO.-En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la TAG-Jefa de Servicio del Área de Recursos Humanos, de fecha 14 de septiembre de 2021.

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para proveer, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona tres plazas de personal laboral fijo a tiempo parcial de **Monitor/a de Gimnasia Rítmica**, según el siguiente detalle:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS MONITOR/A GIMNASIA RÍTMICA	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
47561864A	AVILA FALCÓN GLORIA
47013134F	LÓPEZ GONZÁLEZ AIDA Mª
77976892S	MARTÍN CÉSPEDES ROSANA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

1

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.orgxcmo>.

CSV: 07E50015171D00F3N9I0F0K2M5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50015171D00F3N9I0F0K2M5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 15/10/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/10/2021 14:12:51	2021023300000029 Fecha: 14/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

47348328E	PÉREZ PÉREZ M ^a JESÚS
50197098N	SAMPEDRO HERNÁNDEZ, ANA

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, tres plazas de **Gimnasia Rítmica**, incluida en la plantilla de personal laboral según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D^a. M^a de Gracia García Jiménez
Suplente: D. Rafael Zayas Saucedo

Vocales: D^a. Ana M^a Marchena Domínguez
Suplente: D^a Sonia González Rosendo

D. Ángel Luque Corrales
Suplente: D. Miguel Ángel Belloso Rodríguez

D. José Romero Sánchez
Suplente: D. Miguel Calzada Osuna

D. José Antonio Contreras Fernández
Suplente: D. José Carlos Roales Navarro

Secretaria: D^a. Celia Conde Fernández
Suplente: D^a Sonia González Rosendo

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar de celebración de la prueba, correspondiente a la fase de oposición, del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 3 de noviembre de 2021

HORA: 16:30 h.

LUGAR: Salón de Usos Múltiples del EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

En Carmona, a fecha de firma digital.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

2

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.orgxcmo>.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50015171D00F3N9I0F0K2M5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 15/10/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/10/2021 14:12:51	2021023300000029 Fecha: 14/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50015171D00F3N9I0F0K2M5

